



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NÚMERO CERO CERO TRECE (013)”**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:36 a.m. del día Lunes, cero uno (01) de junio del año dos mil veinte.- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, con la presencia de la vicealcalde Dra. María Susana Castejón Welchez.- De los Regidores por su orden: 1° Lic. Lauro Antonio Pineda.- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- 4° Ing. Melisa Nineth Aguilar Maldonado.- 5° Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 6°.- Agron. Jose Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raul Guerra Aldana.- 8° Abg. Jisela María Peraza Ramírez.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1°... 2°... 3°... 4°...5°...6° ...7° ... 8° ...9°... 10° **El Pleno de La Honorable Corporación municipal por unanimidad de votos acuerda enviar una nota para solicitar el apoyo a las iglesias en un jornada de oración y ayuno durante el mes de junio, en los días domingos, en vista de la crisis que estamos enfrentado para lograr de esta forma encontrar la paz que necesitamos como seres humanos.-** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m...- Firmando la presente para constancia.-firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f) Dra. María Susana Castejón Welchez.-f) Lic. Lauro Antonio Pineda.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Lic. Helmy Rene Giacomán Franco.- f).- Ing. Melisa Nineth Aguilar Maldonado.- f).- Br. Omar Antonio Ríos Ramirez.- f).- Agron. Jose Alfredo Morales Chacon.- f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Abg. Jisela Maria Peraza Ramírez.- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....: **ES CONFORME A SU ORIGINAL, ULTIMA LINEA:**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 05 días del mes de Junio del año dos mil veinte.-



Julia Anahí Morales Lemus
 Secretaria Municipal